



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1633

AUTORIZA ACTO GREMIAL- CULTURAL
COLEGIO DE PROFESORES REQUINOA. .

REQUINOA, 09 de Junio de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Directorio Comunal de Profesores Requinoa - Colegio de Profesores de Chile A.G., para realización de un Acto Gremial – Cultural en el marco de la movilización nacional del Magisterio por la carrera profesional docente en bandejón central plaza de armas de la comuna de Requinoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE al Directorio Comunal de profesores Requinoa - Colegio de Profesores de Chile A.G. para efectuar Acto Gremial – Cultural en el marco de la movilización nacional del Magisterio por la carrera profesional docente, el día Miércoles 10 de Junio de 2015 en bandejón central de Plaza de Armas comuna de Requinoa

HORARIO: Desde las 15:00 a 19:00 horas.

Responsable para estos efectos el Sr. Fernando Armijo Romero, Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/apf.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓